

Doctorado en Administración
Escuela de Administración
Parámetros para la inscripción y admisión

Para inscribirse en el programa de Doctorado en Administración, el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

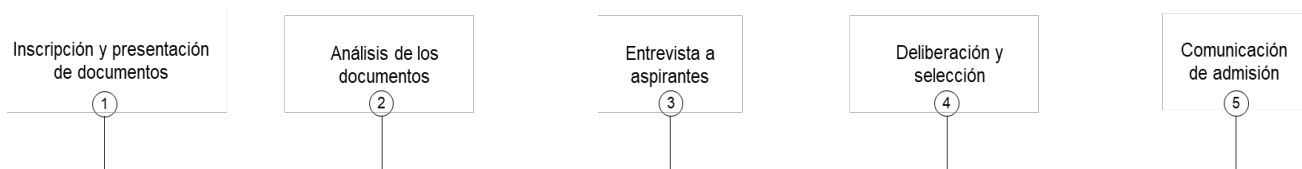
1. Diligenciar el formulario de inscripción y consignar los derechos pecuniarios correspondientes.
2. Presentar hoja de vida actualizada.
3. Poseer CvLAC activo y actualizado.
4. Poseer título universitario de Magister, copia del acta original y certificados de calificaciones (en casos especiales se podrán presentar aspirantes que no tengan maestría, demostrando trayectoria y conocimientos en investigación).
5. Presentar dos cartas de recomendación académica de profesores con título de doctor.
6. Presentar carta de asesor y financiamiento: donde se informe quien será el profesor que asesore la tesis y las fuentes para la financiación del doctorado (no excluyente).
7. Presentar carta de motivación: ¿por qué hacer un doctorado y por qué éste?
8. Acreditar experiencia docente o investigativa mínima de (3) tres años, en áreas de las ciencias económicas, sociales y administrativas (no excluyente).
9. Inglés con puntaje B1 o mayor (el requisito es excluyente, pero en caso de que el estudiante no cuente con un certificado oficial y vigente, la coordinación solicitará la aplicación del TrackTest B1 en *reading comprehension*).
10. Propuesta de investigación en un área de interés afín al doctorado, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité del Doctorado en Administración (máximo 4000 palabras).

Parámetros para elaborar la propuesta:

- La propuesta de tesis deberá demostrar que la investigación a desarrollar será una contribución original y significativa al conocimiento, en el campo de la Administración, y de temáticas relacionadas con este, en áreas como las Organizaciones, la Contaduría, el Mercadeo o los Negocios Internacionales.
- Contenidos mínimos de la propuesta:
 - Introducción
 - Planteamiento del problema
 - Revisión de la literatura
 - Metodología
 - Resultados esperados o aportes del trabajo (al campo de la administración u organizacional, tanto teórico como práctico)

- Justificación (importancia del trabajo a realizar)
- Referencias
- La propuesta debe tener una extensión de entre 2.500 y 4000 palabras.

El procedimiento que se lleva para la admisión de los aspirantes es la siguiente (ver gráfico a continuación):



- Fase 1: inscripción y presentación de documentos por parte del estudiante.
- Fase 2: análisis de los documentos presentados por parte del Comité del Doctorado en Administración.
- Fase 3: entrevista al aspirante por parte del Comité del Doctorado en Administración.
- Fase 4: deliberación y selección de admitidos por parte del Comité del Doctorado en Administración.
- Fase 5: comunicación por parte de la Universidad a los aspirantes admitidos y no admitidos.

Para la admisión, una vez se hayan cumplido los requisitos de la inscripción, el Comité de Doctorado en Administración calificará la trayectoria académica y profesional y se realizará una entrevista con el aspirante. En la admisión, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para calificar a los aspirantes:

- Resultado de la entrevista realizada por el Comité del Doctorado (será citado a entrevista una vez haya diligenciado correctamente todos los documentos solicitados).
- Desempeño del aspirante en sus estudios previos.
- Calidad de la propuesta de investigación presentada.
- Nivel de suficiencia en comprensión lectora del idioma inglés como segunda lengua. El nivel mínimo aceptable es B1.
- Tiempo previsto para la dedicación a sus estudios doctorales.
- Las fuentes para la financiación del doctorado.
- Aval de un profesor-investigador de la Escuela de Administración o de la Universidad EAFIT que manifieste estar dispuesto a acompañarlo como director de tesis.
- Concepto emitido en las 2 cartas de recomendación.
- Carta de motivación.
- Hoja de Vida.